

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana | Tomar decisiones descentralizadas para garantizar los derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Definir los grandes temas sobre los que se trabajaran en el territorio del Cantón, con la finalidad de formular Políticas de Protección Integral de Derechos y a la vez realizar procesos de exigibilidad para el cumplimiento de las mismas | N° de resoluciones | 3 |
| 2 | Presidente/a del Consejo Cantonal | Procurar el cumplimiento de las políticas nacionales y cantonales que garanticen los derechos relacionados con las temáticas: género, étnico/ intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad | N° de actas y convocatorias | 3 |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Secretaría Ejecutiva | Ejecutar todas las decisiones que adopte el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Francisco de Orellana | N° de resoluciones adoptadas en Sesión de Consejo | 100% de resoluciones ejecutadas |
| | Miembros de Junta Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana | Emitir medidas de protección para prevenir y precautelar la vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Francisco de Orellana | N° de causas N° de medidas | 300 causas anual 1500 medidas a favor de los NNA |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 4 | Gestión Administrativa Financiera | Gestionar y administrar eficazmente los recursos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos con transparencia y efectividad con la finalidad de que se facilite el accionar de los procesos para cumplir con la misión y objetivos | Estado de situación financiera | Ejecutar el 100% del recurso asignado |
| 5 | Gestión Técnica de Formulación y Transversalización de Políticas Públicas | Elaborar y transversalizar las políticas públicas de Francisco mediante la participación activa de los grupos de atención prioritaria y sociedad civil. | N° de procesos | 3 procesos |
| 6 | Gestión Técnica de Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas | Gestionar procesos y herramientas para la observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el cumplimiento de derechos en los grupos de atención prioritaria | N° de procesos | 3 procesos |
| 7 | Gestión Social y Participación | Dotar de apoyo técnico a los procesos que se lleven dentro de los organismos del Consejo Cantonal de Protección de derechos de Francisco de Orellana | N° de procesos | 3 procesos |
| | Psicólogo Clínico | Realizar la valoración Psicológica y brindar atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y familias en casos de vulneración de derechos | N° de personas atendidas | 1000 atenciones |
| | Trabajo Social | Conocer la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante el seguimiento y abordaje social del entorno, social, educativo y familiar para el dictamen de medidas administrativas por parte de los Miembros de Junta. | N° de Abordajes y Seguidimientos | 175 Intervenciones Sociales en zona urbana y rural |
| | SECRETARIO/A | Administrar correctamente la documentación concerniente al funcionamiento administrativo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Francisco de Orellana enmarcando su actividad en principios éticos y valores | Administración de documentación diaria. | 100% de archivos, causas y despachos realizados. |
| | DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN | Difundir y comunicar mediante material comunicacional de la institución en temas de protección. | N° de publicaciones y materia comunicacional generado | |
| | Link para descargar Link avances del POA NOTIFICADOR/A | Notificar a las partes de las acciones realizadas en los procesos que se llevan en la Junta Cantonal de Protección de Derechos dentro del Cantón Francisco de Orellana | N° de personas notificadas | 100% de personas que son parte de las causas. |
| | FECHA ACTUALIZACIÓN PERIODICIDAD DE UNIDAD RESPONSABLE DE CORRECCIÓN ELECTORAL | | | 31/12/2022 MENSUAL GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION Maria de los Angeles Manzano Monar mmanzano@cocaprode.aob.ec 062-883-117 |